

sobre las razones q^e conviene la respuesta adho deposita
do en su escrito a veinte y seis del mismo mes deseand
oix muedamente al dho cavallero p^{ro} Syndico = Acando
se le pare con todoj los antecedentes para que en su villa
exponga quanto se le ofrezca, y parezca conducente en este
negocio, y se haga precedida citacion general, a fin de
revertex este Ayuntamiento lo correspondiente.

Alcalder de la
ciudad dⁿ Mateo
Menchizon y dⁿ Juan
Dona Hermano

Hize relacion de la citacion mandada hacer a este cabil
do por cedula ante diem y expreion del efecto de orden del
s^r m^{te}mente corregidor, y en fuerza de lo referido por este
Ayuntamiento para celebrar las elecciones q^e acostumbra
anualmente en semejante dia de la víspera a Pascua de spi
ritu s^{to} en conformidad de los p^{ri} privilegios q^e goza esta
ciudad, de sus buenos usos, y de la practica inmemorial q^e
tiene, y en su virtud se procedo a nombrar Alcalder de la
ciudad por el Estado Noble de cavalleros hijos dalgo para
el año que dara principio mañana Domingo, y cumplira
en otro tal de esta festividad del siguiente. Y se vio
memorial del s^r dⁿ mig^e Menchizon p^{ro} Syndico q^e
hizo el p^r dⁿ Luis Regido q^e fue de este Ayuntamiento
exponiendo las mercedes que le han debido en conferias
varios actos d^{is}tingu^{to}s, y sup^{do} se suha tener presente
para la eleccion de los de este dia a dⁿ Mateo su hijo
para que en la carrera que elija pueda hacer contrada
distinguido nacim^{to} conque proporcionan los acenior: y
se vio tambien otro memorial de dⁿ Ysidoro Heras Ax
dieta secretario contador de los S. Dean y labido de
esta Santa Iglesia representando el Estado de hysodales
que goza por recibimiento q^e le hizo este Ayuntamiento
aprovado por la R. Chancilleria de Granada en su R.

